

HM

Quarenta máfaycois.

SEIJO QVARTO, QVAREN-
T A M A R A V E N D I S , A N O D E
M I L O C H O C E N T O S D I E Z Y
S I E T E .



2 400 40

Safra



Revista de Jurisprudencia R/24064

DISCURSO INAUGURAL

(87)

QUE EN LA ACADEMIA

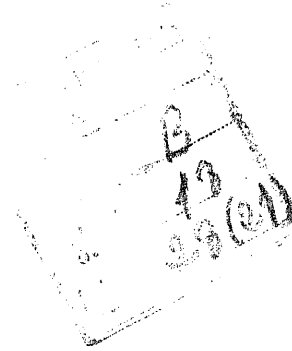
DE JURISPRUDENCIA TEORICO-PRACTICA

DE LA CIUDAD DE GRANADA,

CELEBRADA EN 14 DE ENERO DE 1820,

DIJO:

EL SR. D. ANTONIO FERNANDEZ DEL CASTILLO,
DEL CONSEJO DE S. M. SU OIDOR EN LA REAL CHAN-
CILLERÍA DE DICHA CIUDAD, Y PRESIDENTE
DE LA ACADEMIA.



GRANADA.

IMPRESA DE D. JUAN MARÍA PUCHOL, CALLEJUELA
DEL COLEGIO CATALINO.

H

Quarta edición.

SEILLO CUARTO. GVAREN-
TAMARA VENTIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y
SETE.



AL REAL ACUERDO.

NOTA.

Despues de impreso ha recibido el Real Acuerdo, una orden del Real y Supremo Consejo, mandando, que por medio del Ministro de la Chancillería ya nombrado, se practiquen varias diligencias para el mejor y mas pronto restablecimiento de la Academia.

M. P. S.

Con sus acertadas providencias ofrece V. A. reytteradamente testimonios nada equivocos, de rectitud, é ilustracion. De-

(IV)

terminó la continuacion de la Academia de Jurisprudencia práctica, suspensa ó extinguida. El vulgo (entre los literatos tambien hay vulgo) desconfió de su organizacion y progresos. Superando V. A. dificultades, y constante en sus resoluciones, me nombró el año de 819, primero del restablecimiento de la Academia y me ha reelecto en el de 20 su Presidente, aunque entre todos los Ministros del Tribunal, el ménos á propósito.

Con estos antecedentes, y sin haberme olvidado de lo que dice Ciceron (*)

(*) *Quamobrem, licet irrideat, si quis vult; plus apud me tamen vera ratio valebit, quam vulgi opinio.*
Cic. parad. seg.

(V)

he tenido la complacencia, de sustituir gratuita y desinteresadamente á los fondos de que carece la Academia, cuantos han sido necesarios para hacer esta pública demostracion de haber correspondido mis queridos académicos á las justas y laudables intenciones de V. A. Sin tan poderoso motivo, nunca hubiera dado á la prensa, un discurso, semejante á otros muchos, compuestos de pensamientos y párrafos disfrazados, ó alguna vez, literalmente copiados de cualquier libro. Por esta razon, sin mérito para consagrarlo á V. A. como primicias de nuestra aplicacion.

Pudiera disculparme el poco tiempo

(vi)

que tuve para formarlo; pero prescindiendo de cuanto parezca dudoso, lo indudable es, que la felicidad pública, se interesa en la prosperidad de los establecimientos literarios, y que V. A. incesantemente se desvela por la felicidad pública. No hay elogio, ni panegírico igual al que se funda en la verdad. En V. A. resplandece el amor á las letras. Para complemento, dignese V. A. continuar dispensando su proteccion, á una reunion de jóvenes estudiosos. Asi, desentendiéndose del demérito y pequeñez de la ofrenda, y atendiendo solo al fin, espero se sirva aceptarla y permitirme condecorar el discurso, tal cual es, con el respeta-

(vii)

ble nombre y autoridad de V. A. El cielo colme á V. A. de bendiciones y prosperidades.

M. P. S.

*Antonio Fernandez
del Castillo.*

..... *Dum loquimur, fugerit invida*
Ætas: carpe diem quam minimum credula postero.
Hor. lib. 1.º Od. XI. 7.

SEÑORES:

Yo no he podido dejar de obedecer. Ni me hubiera sido lícito desairar la confianza con que me ha distinguido el Real Acuerdo. Reelecto para ser vuestro compañero en tan útiles como amistosas tareas, una accion de gracias sería mas propia, que la exhortacion al estudio y asistencia, que tan decididamente habeis desempeñado.

Sinembargo, la observancia de los estatutos me impone el deber de hablaros este dia. En el de la apertura os hice una ligera referencia de vuestras obligaciones académicas. Entonces observamos, que el interes público, que exige de cada uno de los individuos de la Sociedad el desempeño en sus respectivos destinos; el interes del afligido y desgraciado li-

(2)

tigante, que bajo una direccion equivocada suele ser víctima de la ignorancia; y el interes de nosotros mismos, que sin las fatigas, é incommodidades de la ofuscacion, en que muchas veces nos envuelve el estudio privado, podriamos utilizarnos de los trabajos y meditaciones ajenas; eran otros tantos estímulos, á que no podriamos resistir sin desagradar al Real Acuerdo, que tanto se ha interesado en nuestro bien, desatender al Ilustre Colegio de Abogados, que contribuye por su parte al mismo fin, y decaer del justo, y merecido concepto, que nos hemos adquirido.

Estas máximas impresas en vuestra memoria, y comprobadas con la práctica y egercicio, nos eximen hoy de la obligacion de repetirlas. Objetos mas nobles deben ocupar ya vuestra atencion. La excelencia de la carrera que habeis emprendido bien como egecutores de la ley, y depositarios fieles de la voluntad del Soberano, ó sea como patronos, de quienes dice el Emperador Leon, que reparais la humanidad, pudiera servir de argumento á mis reflexiones; á no ser preciso ántes dar un paso. De poco serviria el convencimiento de nuestras obligaciones, como individuos de la Academia, si no nos persuadimos de la utilidad de continuar con constancia nuestros trabajos. Es la materia de que me he propuesto hablar:

La constancia es una virtud indispensable en el que

(3)

ha de administrar justicia. *Si no fueres varon fuerte, y constante, no seas Juez ni Magistrado*, dice la Santa Escritura. Mas para no separarnos de nuestro instituto, solo intento persuadir su utilidad, por los adelantamientos que la Academia en tan corto tiempo ha conseguido; y por los progresos de que es susceptible, y podemos esperar. Es tambien la division, natural del discurso.

No necesito fatigar, Señores vuestra atencion para lo primero, con unos hechos de que vosotros mismos habeis sido testigos. Permitidme os recuerde aquel momento en que nos reunimos por la primera vez en este mismo lugar. Á excepcion de nuestros votos y deseos, careciamos hasta del edificio material y conveniente para nuestras reuniones literarias.

Vencido este primer obstáculo y debiéndose levantar el edificio formal sobre la seguridad de sus bases, se encuentran delineadas en estos libros. El primero comprehende los estatutos, que por la pérdida de los antiguos, cuando se disolvió la Academia en mil setecientos noventa y nueve, he formado por encargo del Real Acuerdo, cuya superior aprobacion han merecido. De la sencillez de sus artículos, utilidad de los egercicios, y omision de solemnidades, y distinciones embarazosas, é insignificantes, no debemos hacer mérito. Elevados á la ilustracion del Real y Supremo Consejo, hasta que merezcan la confirmacion de aquel Supre-

(4)

mo Tribunal, no nos es lícito anticipar nuestro juicio.

En los otros formados para precisos y diferentes objetos, se leerán con placer los nombres de Blanca y de Vidal. Sus conocimientos jurídicos nos han ilustrado, y con razon previenen los estatutos, les tributemos este pequeño reconocimiento. En sus respectivas páginas encontrarán nuestros sucesores los nombres de los Académicos, que digámoslo así, han sido los fundadores, ó sea restauradores de tan importante establecimiento. A su continuacion las notas de los encargos, que dignamente han merecido, y con tanto acierto han evacuado.

Es imposible, que en un establecimiento naciente deje de haber imperfecciones, y defectos. Tocamos en los primeros dias dificultades hasta en el materialismo de explicar, y distribuir los egercicios. Felizmente desaparecieron. Nos condujo al acierto la mano diestra del Vice-presidente con el auxilio de la del Substituto no ménos apta, y empezamos muy en breve á recoger sazonados frutos.

La ociosidad tan dañosa en la juventud, es mal desconocido en nuestros alumnos. Para llenar sus tareas velan, y apenas se puede decir, que alguna vez descansan. La subordinacion tan necesaria en nuestros dias, ya por las leyes que la ordenan y prescriben, ya por la docilidad, y política de nuestros jóvenes, ha sido un bien, que sin violencia, y expontanea-

(5)

mente ha producido desde un principio nuestra sociedad. La ciencia, que ínfla, y no edifica, se ha hecho aborrecible en nuestra Academia. El grano de la ley se ha apreciado, y se ha separado la paja de muchas, y superfluas interpretaciones, que ojalá nunca hubieran existido. Conocen, que saber solo palabras, no es saber; que saber cosas indiferentes es como no saber, y saber aquello que conviene á la humanidad es la verdadera ciencia.

Oimos defender con frecuencia, que el espíritu de la ley es, mas contra el crimen, que contra el delincuente: que el que vive honestamente, á nadie ofende, y da á cada uno lo que es suyo, no puede temer, ni sentir estar bajo el imperio de las leyes, que se fundan en tan justos principios: con gozo de nuestro espíritu, discutir puntos los mas difíciles de derecho. Recuerdo con entusiasmo vuestras defensas por escrito y vuestros discursos de palabra, vuestra aplicacion, vuestra asistencia, y el comun deseo de aprovechar, y de entender nuestros Códigos. El tiempo preciosísimo de nuestras juntas no se ha perdido, y la experiencia nos lo ha acreditado.

El Colegio de Abogados advertiria, como observó el Real Acuerdo cierto desembarazo, y extension de ideas en los examinandos individuos de la Academia, que en los últimos dias del año próximo, fueron recibidos. Alguno era digno de particular elogio. Estos

(6)

hasta ahora, por no dilatarme mas, los adelantamientos que hemos podido hacer en tan poco tiempo. Veamos los progresos de que es susceptible la Academia, y podemos esperar.

Á la manera de un rio caudaloso, cuyo nacimiento suele ser el derramen de una pequeña fuente, grandes, y memorables sucesos muchas veces, han debido su origen á una pequeña causa. Roma, en un tiempo invencible, no tuvo mas principio, que la reunion de un corto número de hombres reliquias de los incendios de Troya. El descubrimiento de otro Mundo desconocido hasta entonces á los habitantes del antiguo, fué el resultado de un solo cálculo. Hasta los grandes progresos, que admiramos en las ciencias, y en las artes, han sido mas de una vez, efectos de la casualidad.

Consultemos la historia cronológica de los conocimientos científicos, observaremos, que si la Grecia pudo lisongearse de haberles visto nacer en su mismo suelo, á su localidad debió esta gloria. Favorecida de un hermoso clima, se presentaba á su vista sin cesar el espectáculo de una naturaleza maravillosa bien por sus encantos, ya por sus orrores. Cuanto es capaz de inflamar el alma, cuanto puede mover, y exaltar la imaginacion, la circundaba. Simples expectadores, pasaron á imitadores. Presentan el sistema segun le veian. Muy en breve coopera el discernimiento. Corrigen los vicios mas groseros. En seguida las imperfecciones

(7)

mas pequeñas. Al fin se elevan poco á poco á cierto grado de perfeccion.

Thalés, Anaximandre, Anaximéne, Anaxágoras, arrojan el germen de la Filosofía. Sócrates, su discípulo Platon, Aristóteles discípulo de éste, le desmenuelven. Epicuro resucita los átomos. En el intervalo de cerca de mil años duerme la Filosofía. Triunfa solo la ignorancia. Los Árabes conquistan. Llevan como en triunfo los despojos de los antiguos filósofos. Aristóteles entre sus manos, se liberta de las ruinas de la antigua Grecia. En África se conoce la Astronomía y Geometría. Avicenna y Averroés médicos, matemáticos y filósofos, conservan la tradicion de las ciencias por la traduccion y los comentarios. Aristóteles es traducido del Griego en Árabe, y vuelto á traducir del Árabe al Latin. Seria interminable la enumeracion de estos y otros bienes, que con un estudio constante hemos llegado á conseguir. Sin él, la filosofía, las ciencias y las artes, permanecerian aun en su infancia. Nada se consigue sin el sudor, sin la fatiga y el trabajo. Esta la ley impuesta á los mortales, despues que pecó Adán, esta la marcha natural del espíritu humano, quando se cultiva, y este el órden establecido por el Autor de la naturaleza.

Es verdad, que la confusion de sistemas, de ideas y de lenguas, detuvo algun tiempo los progresos, y

(8)

comprehando tambien, que parecerá inexacta, ó tal vez inconnexa la comparacion, que con este egeemplo he querido hacer del origen y progresos de nuestra Academia hasta su extincion, ó interrupcion; pero guardada una proporcion justa; no deben ser infinitamente mas accequibles? La extincion de la Academia pudiera habernos arredrado. Continuemos sinembargo el egeemplo que me he propuesto, como punto de comparacion.

Suspensa algun tiempo la serie de los conocimientos científicos, nació la luz en el seno de las tinieblas. Un Monge Ingles cultiva la Química. Se abre la puerta á los verdaderos descubrimientos por la Física experimental. Conjetura la razon, que el Sol está en el centro del Mundo. La invencion del Telescopio confirma el verdadero sistema de Astronomía, ignorado ú olvidado despues de Pitagoras, que lo imaginó. Se renuevan los átomos de Epicuro y Descartes convina los elementos por sus turbiliones ingeniosos y sutiles. Se inventa en Florencia el Termómetro para pesar el aire. Pascal mide la altura de la Atmósfera, y mientras que la Física experimental descubre los hechos, la racional busca las causas.

Una y otra convinan el estudio de las Matemáticas que dirigen los exfuerzos del espíritu y aseguran sus resultados. La Algebra aplicada á la Geo-

(9)

metría, y la Geometría á la Física, hicieron suponer el verdadero sistema del mundo. Levantando los ojos al cielo se vió la caida de los cuerpos celestes sobre la tierra, y el movimiento de los astros diferente de la impulsion, causa visible de todos los movimientos. Galileo conoce, que dando vuelta la tierra al rededor del Sol, debia haber antípodas; verdad, que el mismo San Agustin desconoció. Asi la Filosofía extendió el imperio de los conocimientos humanos por el descubrimiento de los errores, y de las verdades de la naturaleza. Difundidas las luces por todas partes, Italia funda la primera Academia de Física. En Francia, y en Inglaterra se establecen igualmente que en otros paises. De aquí la emanacion de nuevos descubrimientos y de los que subseguirán.

Este ligero razgo, aunque obscuro, é imperfecto nos dice lo que fueron, y con la constancia en el trabajo, lo que son y pueden ser las ciencias; y nos conduciria como por la mano, si la ocasion, lo permitiera á observar lo que fué la jurisprudencia de Esparta, de Athenas, y de Roma, para compararlas despues con nuestros Códigos y casi con los de toda Europa.

Licurgo conoce los defectos de la Legislacion de su pueblo. Medita un nuevo Código. Pasa á Creta. Estudia las Leyes de Minos, y segun Platon y Aris-

tóteles las acomodó á Esparta. Solón en igual caso consulta con el filósofo Anacharsis residente entonces en Athenas. Todas tus leyes responde el filósofo, son semejantes á la tela de la araña. Los débiles, y pequeños quedarán sujetos; los ricos y poderosos las romperán sin pena. Estableceré mis leyes, repone el Legislador, de tal modo, que mis ciudadanos encuentren mayores ventajas en observarlas, que en violarlas. Una y otra legislación obtuvieron la aprobación de su siglo, y la admiración de la posteridad; pero Esparta todo lo sacrificó al esplendor de su gloria. Permitted el robo con apariencia de justicia, estableció la mas dura esclavitud en el exeso de la libertad, y hasta del pudor mismo privó á la honestidad. Athenas incurrió en errores de otra especie, no ménos sensibles á la humanidad; y Rómulo estableció la ley bárbara del repudio y autorizó á los maridos para hacer morir á sus esposas, no solo por grandes delitos, sino por haber bebido vino.

En la época de los decenviros ó de las doce tablas, que segun la locucion de varios autores, se debe llamar el tiempo de las leyes, ya se mejoraron. Siguió la de los Emperadores por la victoria de Julio Cesar contra Cayo Pompeyo, y así en esta como en la de Adriano, Constantino, Teodosio y Justiniano, la ciencia del derecho hizo progresos.

Las constituciones y comentarios del último se extendieron entre Latinos y Griegos y pasando en silencio los adelantamientos que hicieron en Oriente los conservó y mejoró en Occidente Alarico Rey de los Godos. Clodobeo igualmente. Carlos Magno restituyendo el Código Theodosiano; y en Italia Teodorico estableciendo por bases las leyes de Roma.

Al mismo tiempo las demas ciencias casi extinguidas, parece como que renacieron. Pedro Lombardo conocido por el maestro de las sentencias redujo á cierto método los libros esparcidos y desordenados de Teología. Graciano monge de Bolonia, formó una rapsodia de los decretos y disposiciones canónicas. Finalmente continuaron los adelantamientos en la ciencia del derecho pasando desde Italia á Francia, y estableciéndose la primera Academia de esta facultad, en la ciudad de Mompeyer.

Estos hechos históricos, ofrecen la idea mas li-songera de los progresos de que es susceptible nuestro establecimiento y que podemos esperar, aunque su estado actual parezca de poco momento. La legislación á cuyo estudio estamos dedicados, es tanto mas susceptible de mejoras y adelantamientos, cuanto que muchos de los errores consagrados por una práctica envejecida, son efectos de la alteración, que necesariamente llevan las costumbres.

El conocimiento de estas y de otras verdades

igualmente interesantes, será una parte de los progresos que debemos esperar, y que indudablemente conseguiremos bajo la direccion de los señores Gallagos y Patiño Vice-Presidente y Substituto en este año, y de quienes yo no puedo hacer mayor elogio que el que tan justamente se han adquirido en la opinion pública.

¿Y qué, deberé olvidarme de las ventajas, que refluirán sobre nosotros mismos, por la instruccion, que conseguiremos con los progresos de la Academia? El hombre no puede mirar con indiferencia su felicidad. Para satisfacer este ardiente deseo, que le excita sin cesar, busca los medios. Los encuentra en el estudio de las ciencias. Estas le hacen conocer, que en el ejercicio de la virtud consiste ser feliz. Bajo estos principios, la virtud misma es el objeto de todas sus acciones. Por la revelacion, con fundamentos más sólidos que Socrates, reconoce á un solo Dios á quien tributa adoraciones, y con relacion á los demas hombres, desprecia como Socrates la arrogancia, no conoce la envidia, aborrece la ingratitude, detesta la intriga, y por una consecuencia necesaria esos medios groseros é indecentes, de que usa el ignorante, aunque inútilmente, para colocarse en el lugar y grado de estimacion pública, debida solamente á la probidad y al mérito.

El hombre instruido por su constancia en el es-

tudio de las ciencias, es respetado hasta de sus mismos enemigos. Grecia subyugada por los Romanos, conserva una especie de imperio sobre ellos. Sus lances, su gusto por las letras, la Filosofía y las artes les vengán, digámoslo así del orgullo, y de los ultrages de los vencedores discípulos de los vencidos. Á los Homeros, los Pindaros, los Thucidides, los Xenophontes, los Demosthenes, Platones y Euripides fué debida la consideracion que tuvo Roma á aquella Provincia, y los que la libertaron de los males de que no pudieron librarla, ni sus Magistrados, ni sus Generales. El pintor Protegene tranquilamente se ejercita en su misma habitacion durante el famoso sitio de Rhodas. Demetrio ocupa la Ciudad. Al verle se sorprende. Yo sé, le responde Protegene, que vos habeis declarado la guerra á los Rhodanos, no á las artes. Si el historiador debe ser creido en este pasage, Demetrio no anticipó la victoria, porque no pereciera entre las llamas, tan célebre artista.

Al aprecio y estimacion pública es consiguiente la gloria postuma. Sin erigirle estatuas, ni gravar su nombre en mármoles ó bronce, el hombre instruido será respetado de generacion en generacion. Es inherente á su naturaleza el deseo de inmortalizar su memoria; pero es necesario perpetuarla por monumentos útiles, y saber preferir una gloria sólida á un vano renombre, que eternice con los elogios, las di-

famaciones. ¡O Athenienses decía Alexandro, creéis vosotros, que yo me expongo á tantos peligros por merecer vuestras alabanzas! Alexandro deseaba sobrevivir algun tiempo á sí mismo, para ser testigo de la impresion que haria la lectura de su historia. Erostrato incendió el templo de Epheso para hacer su nombre immortal. Lejos de nosotros señores un amor propio ilimitado. Bajo las leyes de lo honesto, y de lo justo es una virtud; bajo el desórden de las pasiones, es un crimen.

He cumplido cuanto ofrecí. Hemos visto los adelantamientos de la Academia, conseguidos en muy poco tiempo. Conocemos los progresos de que es susceptible, con las ventajas que refluirán sobre nosotros. En una palabra, la utilidad de nuestra constancia en el trabajo, comprobada por los adelantamientos que experimentamos, y los progresos que experimentaremos. Sinembargo de vuestro convencimiento, aprovechad el dia de hoy. No os fieis en lo venidero. *Dum loquimur fugerit invida.....* Asi os hareis dignos tambien de los premios con que un Gobierno justo, y sábio coronará vuestras fatigas. *Quo pungeris*, dice S. Agustin, *inde rosa nascitur, qua coronaris*. Yo os lo deseo; y ya que con mis luces no pueda seros útil, recibid señores la generosidad de mi corazon dispuesto siempre en vuestro obsequio. No me es concedido el don de la palabra, ni estaba á mis alcances, una

oracion elocuente, armoniosa, y llena de frases animadas. He preferido el decoro, al artificio; y en vez de herir dulcemente vuestros oidos, os he hablado con el carácter de la verdad. Apreciadla.

HE DICHO.